



PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES POR COVID-19

Universidad del Desarrollo



PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES POR COVID-19

Contenido

Medidas frente a la pandemia de COVID-19

1. Personas que no pueden acudir a la Universidad.
2. Medidas preventivas individuales o de autocuidado.
3. Limpieza y desinfección de ambientes
4. Medidas de distanciamiento social o físico.

Medidas frente a la pandemia de COVID-19



1. PERSONAS QUE NO PUEDEN ACUDIR A LA UNIVERSIDAD:

- ✓ Adultos mayores (65 y más años).
- ✓ Embarazadas.
- ✓ Enfermos crónicos que presenten patologías tales como:
 - Enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a grave*
 - Afecciones cardiacas graves*
 - Personas con su sistema inmunitario deprimido (Cánceres, VIH, otras).*
 - Obesidad GRAVE (índice de masa corporal [IMC] de 40 o superior)*
 - Diabetes*
 - Hipertensión arterial que se encuentre en tratamiento*
 - Enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis*
 - Enfermedad hepática*
- ✓ Personas confirmadas con Covid-19 y sus contactos estrechos.¹
- ✓ Personas con resultado pendiente del test PCR para el virus SARS-CoV2.
- ✓ Personas caracterizadas como caso probable.²
- ✓ Personas caracterizadas como caso sospechoso.³
- ✓ Personas que ingresen al país.
- ✓ Personas con síntomas.

- **Personas confirmadas con Covid-19:**

Las personas diagnosticadas con Covid-19 a través de un test PCR para el virus SARS-CoV2 deben cumplir una cuarentena de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Si presenta síntomas, la cuarentena será por 14 días desde el inicio de los síntomas.
- b. Si no presenta síntomas, la cuarentena será por 14 días desde la toma de muestra del test PCR.

Sin perjuicio de lo anterior, el tiempo de cuarentena puede extenderse si no se ha recuperado totalmente de la enfermedad.

¹ **Contacto estrecho:** aquella persona que ha estado en contacto con un **caso confirmado** con COVID-19, **entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas** del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido **entre 2 días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes**. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho **deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:**

1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
2. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares como: oficinas, trabajos, reuniones, colegios, etc., sin mascarilla.
3. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como: hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

² **Caso probable:** Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19 y que presenta al menos uno de los síntomas de la enfermedad del Covid-19. Asimismo, es **caso probable** aquella persona sintomática con test PCR para SARS-Cov-2 con resultado indeterminado.

³ **Caso sospechoso:** Se entenderá por caso sospechoso las siguientes hipótesis: 1. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del Covid-19. 2. Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

- **Personas con resultado pendiente del test PCR por virus SARS-CoV-2**, deben cumplir una cuarentena hasta que les sea notificado el resultado. Se exceptúan las personas asintomáticas a quienes se les hizo test PCR en el contexto de búsqueda activa de casos por parte de la autoridad sanitaria.

- **Personas caracterizadas como contacto estrecho:**
Deberán cumplir con la cuarentena de 14 días desde la fecha del contacto, aunque su resultado del test PCR para SARS-Cov-2 sea negativo.

- **Personas caracterizadas como caso probable:**
Deberán cumplir con la cuarentena de 14 días desde el último contacto con el caso confirmado. En estos casos no será necesaria la toma de test PCR, sin perjuicio de lo cual, si se tomó el examen PCR y dio negativo, no estará obligado a guardar el aislamiento señalado.

- **Personas caracterizadas como caso sospechoso:**
Deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 14 días o hasta que se descarte la enfermedad mediante la realización de un test PCR.

- **Personas que ingresen al país:**
Las personas que hayan ingresado al país, sin importar el país de origen, deberán cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque su resultado del test PCR para SARS-Cov-2 sea negativo.

- **Personas con síntomas:**
La persona que presente síntomas compatibles con COVID-19⁴ y que no haya sido evaluada por un médico o categorizada por la autoridad sanitaria en alguno de los casos anteriormente descritos, no debe asistir a la universidad, debiendo buscar inmediatamente atención médica según el sistema previsional al que esté adscrita.

✓ La persona deberá informar el resultado de la evaluación médica al director de carrera o programa en el caso de los alumnos, o al jefe(a) de departamento en el caso de colaborador o profesor UDD, debiendo presentar el respectivo certificado o la licencia médica, según corresponda.

✓ Una vez que el director de carrera o programa o la jefatura directa, según corresponda, sea informado, procederá, según sea el caso, a identificar a los contactos estrechos de las últimas 48 horas, según definición de contacto estrecho.

✓ Si en la evaluación clínica se toma el examen PCR, el enfermo y/o los contactos estrechos (ver definición), deberán cumplir la cuarentena preventiva ordenada por la autoridad sanitaria. Si el caso se confirma, entonces deberán completar los 14 días, tiempo que podrá extenderse para la persona enferma si no se ha recuperado completamente.

✓ En el caso de los contactos de bajo riesgo,⁵ no se realiza cuarentena ni seguimiento. Se recomienda seguir medidas generales de higiene y distanciamiento social o físico.

⁴ **Son síntomas de la enfermedad del Covid-19 los siguientes:** a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más. b. Tos. c. Disnea o dificultad respiratoria. d. Dolor torácico. e. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos. f. Mialgias o dolores musculares. g. Calofríos. h. Cefalea o dolor de cabeza. i. Diarrea. j. Pérdida brusca del olfato o anosmia. k. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

⁵ **Contactos de bajo riesgo:** Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los criterios explicitados anteriormente.



2. MEDIDAS PREVENTIVAS INDIVIDUALES O DE AUTOCUIDADO

En esta sección se abordan las recomendaciones que cada individuo debe realizar para disminuir la probabilidad de contagio: higiene de manos, uso de mascarilla y etiqueta de tos.

2.1. Lavado de manos

Será necesario disponer de:

- jabón, toallas de papel desechables o secadores de aire para manos en todos los baños de la universidad.
- solución de alcohol gel a la entrada de los casinos, comedores, en todos los pisos y lugares comunes, así como en los buses de acercamiento, de manera que siempre exista un acceso fácil y rápido.

Se debe realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón, según el siguiente procedimiento:

- Mojar las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), cerrar el grifo y enjabonar las manos.
- Frotar las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frotar la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
- Restregar las manos durante al menos 20 segundos, incluyendo palmas, dedos y muñecas. ¿Necesita algo para medir el tiempo? Tararear dos veces la canción de “Feliz cumpleaños” de principio a fin.
- Enjuagar bien las manos con agua corriente limpia.
- Secar con una toalla limpia o al aire.

El lavado de manos con alcohol gel, cuando no se pueda hacer con agua y jabón, debe realizarse según el siguiente procedimiento:

- Aplicar el gel en la palma de una mano (leer la etiqueta para saber la cantidad correcta).
- Frotar las manos.
- Frotar el gel sobre todas las superficies de las manos y los dedos hasta que estén secas. Esto debería tomar unos 20 segundos.

2.2 Uso de mascarilla

Según la normativa sanitaria, se debe utilizar mascarilla en **ascensores (siempre) y en espacios cerrados independiente de la naturaleza del espacio y de la actividad que ahí se realice.**

Se exceptúan de esta obligación:

- *las personas que estén comiendo en lugares especialmente habilitados para ello y*
- *aquellas personas que estén solas en un espacio cerrado o con un máximo de 2 personas siempre que entre ellas exista una separación física que impida el contacto estrecho.*

Los colaboradores de la Universidad que no cuenten con su mascarilla podrán solicitarla en:

- Campus Rector Ernesto Silva B: sala de apoyo ubicada en el primer piso del edificio A (a un costado del ascensor).
- Campus Las Condes: recepción del campus.
- Edificio Plaza de la Investigación: recepción campus Las Condes.
- Clínica Jurídica de Renca: En Secretaría.
- Hospital Padre Hurtado: Tercer piso, modulo 2, Sra. Ana Neilson.
- Sede Concepción: recepción de cada campus.

Procedimiento para el uso correcto de mascarillas (OMS):

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

2.3. Etiqueta de tos

Tanto alumnos como personal de la universidad deberán respetar el procedimiento para contener las secreciones respiratorias:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y eliminar el pañuelo en el tarro de basura más cercano.
- Lavar las manos con agua y jabón o, gel desinfectante para manos a base de alcohol.
- De no disponer de pañuelos desechables, usar su antebrazo en la flexión del codo.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.



3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES

Se debe mantener limpios y desinfectados los espacios comunes como buses de acercamiento, casinos, salas de clases y oficinas. Las empresas contratistas de alimentación y aseo deberán cumplir estrictamente con el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19” del Minsal, en cada uno de los espacios y dependencias de la Universidad, y contar con medidas de protección de sus trabajadores.

3.1. Casinos, comedores, cafeterías y cocina

- Deben ser limpiados y desinfectados al menos dos veces al día: después del almuerzo y al finalizar la jornada.
- Asegurar buena ventilación.

3.2. Oficinas

- Deben ser limpiadas y desinfectadas una vez al día al finalizar la jornada.
- Deben ser ventiladas (por los usuarios) cada dos horas, por 10 minutos cada vez.

3.3. Salas de clases, de estudio, bibliotecas y auditorios

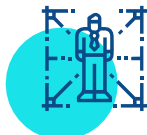
- Deben ser limpiados y desinfectados por lo menos dos veces al día.
- Cada vez que se desocupe una sala o auditorio, se deberán limpiar las superficies de mesas, escritorios, y sillas con bandeja con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario.
- Deben ventilarse cada vez que termine una clase, por al menos 10 minutos.

3.4. Baños

- Deben limpiarse y desinfectarse al menos 3 veces al día.

3.5. Buses de acercamiento:

- A la empresa se le exigirá cumplir con protocolo de limpieza y desinfección que contemple a lo menos:
- La limpieza y desinfección de los buses al final de cada turno.
- La limpieza de superficies de uso común, como manillas, apoya brazos, y otros, al final de cada viaje.



4. MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL O FÍSICO

4.1. Medidas generales

- Mantener cerradas las áreas comunes no indispensables, como gimnasios, salas de recreación, etc.
- Evitar contacto físico al saludar: no saludar con la mano o dar besos.
- Mantener distancia de a lo menos 1,3 metro lineal entre personas. Se exceptúan de esta distancia:
 - las personas que se encuentran en un medio de transporte,
 - las personas que por la naturaleza de las actividades que realizan, no puedan cumplir con esta medida y
 - las personas entre las cuales exista una separación física que impida el contacto directo entre ellas.

4.2. En clases

- Mantener en la medida de lo posible una distancia de a lo menos 1,3 metros lineal entre alumnos.
- Conservar por a lo menos 1 mes las listas de asistencia.
- Antes de entrar y al salir de clases, los alumnos y profesores deben limpiarse manos con alcohol gel.
- Debe utilizarse siempre mascarilla al interior de la sala de clases independiente del número de personas que allí se encuentren. El profesor podrá utilizar mascarilla u otro elemento de protección a fin, como escudo facial.
- Ventilar después de cada clase.

4.3 En reuniones presenciales

- Reducir al mínimo el número de personas.
- Usar mascarilla.
- Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1,3 metros de distancia entre sí.
- Conservar por a lo menos 1 mes, listado con los nombres y apellidos de los participantes de la reunión.
- Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada (ver limpieza oficinas).
- Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.

4.4 En casinos, comedores y cafeterías.

- Se limitará la capacidad máxima de personas simultáneamente en estos espacios.
- Se ajustarán los turnos de almuerzo, para tener menos cantidad de personas a la misma hora.
- Se deberá respetar la señalética de distanciamiento, así como la ubicación y distribución de mesas y sillas.
- El personal debe utilizar siempre mascarillas.

4.5 En buses de acercamiento

- Uso de mascarillas durante el trayecto por todos los ocupantes.
- Antes de subir al bus, los ocupantes deben limpiar sus manos con alcohol gel.



Gracias.

Universidad del Desarrollo